

CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRÓNICO ENTIDADES PÚBLICAS

Completar los datos del formulario si desea constituir o generar su Domicilio Electrónico, lo que le permitirá recibir notificaciones y comunicaciones electrónicas de las entidades del Estado uruguayo a las cuales se haya vinculado.

Día	Mes	Año

Alta		Modificación	
------	--	--------------	--

Seleccionar una de las opciones.

DATOS DE TITULAR

Si seleccionó "Modificación" sólo debe completar los campos que desea modificar.

Inciso	
Unidad Ejecutora o Dependencia	
Denominación	
Domicilio físico	
Correo Electrónico	
Teléfono de Contacto	

SUSCRIPCIÓN A ENTIDAD

Entidad Pública	
-----------------	--

DESIGNACIÓN DE LECTORES

En la siguiente tabla podrá designar a las personas que tendrán acceso al Domicilio Electrónico para leer las notificaciones y comunicaciones enviadas por la entidad a la cual se está suscribiendo.

Nombre	Apellido	Tipo de Documento de Identidad	País de origen del Documento	Nº de Documento de Identidad*	Designación	Histórico	Revocación

*Ingrese el Documento de Identidad con el cual se encuentra registrado en usuario Gub.uy.

En caso de no estar registrado ya en el sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas, deberá registrarse completando el formulario "Creación y habilitación de usuario en el sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas".

Si completa uno de los campos, deberá rellenar obligatoriamente todos los campos de esa fila, con excepción de Designación/Revocación donde deberá ingresar solamente una de las opciones.

Primero.- Por el presente se solicita la constitución de domicilio electrónico para recibir comunicaciones y notificaciones electrónicas de los organismos a los cuales se suscriba, y/o la modificación de la información vinculada a dicho domicilio.

Segundo.- El firmante se obliga a hacer un uso adecuado del domicilio electrónico, responsabilizándose además del uso que de dicho domicilio realicen los lectores designados en el presente.

Tercero.- El firmante declara conocer que la constitución de domicilio y/o la modificación solicitada en el presente formulario no se entenderá efectivizada hasta tanto la misma no quede registrada en el sistema correspondiente.

Cuarto.- En caso de de-suscripción del domicilio electrónico constituido, las notificaciones y comunicaciones correspondientes se realizarán en el domicilio físico declarado ante la entidad en el presente formulario, salvo que el titular contara con un domicilio constituido previamente ante ésta, en cuyo caso será notificado en este último. El titular del domicilio electrónico declara conocer y aceptar que en caso de que se desvinculen todos los autorizados asignados para acceder a las notificaciones de una entidad, el domicilio electrónico quedará inactivo hasta tanto se designen nuevos autorizados, realizándose las notificaciones y comunicaciones posteriores a la revocación, al domicilio constituido o denunciado ante la entidad.

Quinto.- El firmante declara estar informado que el receptor del presente formulario remitirá copia auténtica del mismo a los organismos indicados para la constitución del domicilio electrónico, así como a la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC). Declara asimismo conocer que sus datos personales serán incorporados a las Bases de los organismos receptores que correspondan, donde podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, cumpliendo las previsiones legales y reglamentarias en la materia (Ley Nº 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data).

Firma*	
Aclaración de Firma*	